



Factura: 001-100-000000542



20150101011000024

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101011000024

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ILLESCAS CORONEL SEGUNDO SALVADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700907694
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA PÚBLICA DE: CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTÍA: \$ 40,00

S.V.



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE** ante mi **DOCTOR MAURICIO BARROS UGUÑA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar esta escritura por una parte por una parte, los cónyuges señores **SEGUNDO SALVADOR ILLESCAS CORONEL** y **MARIA MARIANA ORELLANA NARVAEZ**, en calidad de Cedentes y por otra el señor **ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN**, de estado civil casado, en calidad de Cesionario. Los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, y quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, el Sr. **SEGUNDO SALVADOR ILLESCAS CORONEL** con C.I.0700907694 y **MARIA MARIANA ORELLANA NARVAEZ** con C.I.0701263956, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes y por otra el Sr. **ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN** con C.I.0101070548 de estado civil casado, a quién más adelante se lo llamará Cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y

domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía cuya denominación es "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, el 6 de Marzo del 2014, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con Número de Repertorio 7360, con fecha de inscripción 05 de Agosto del 2014, con Número de Inscripción 580. Los socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios, como así lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el 9 de Febrero del 2015 y acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR que se cese UNA participación de propiedad del Sr. SEGUNDO SALVADOR ILLESCAS CORONEL, AL SR. ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN, de las que tiene el primero en la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA".

TERCERA. OBJETO: Con los antecedentes expuestos los Cedentes Sres.: SEGUNDO SALVADOR ILLESCAS CORONEL y MARIA MARIANA ORELLANA NARVAEZ, ceden en venta real y efectiva UNA participación, al Cesionario SR. ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN, de la que tienen los primeros en la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento.

determinada en el Acta, que es parte de este instrumento.
CUARTA. PRECIO: El precio de la participación que se vende, es de CUARENTA dólares americanos de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del Cesionario. QUINTA. ACEPTACIÓN: El Cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Tercera del cantón Guena. SEPTIMA. CUANTÍA.- La cuantía se fija en CUARENTA DOLARES AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Atentamente, Doctor Marco León Delgado, Abogado con matrícula número cuatrocientos noventa y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES...



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"COPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA
TRANSTERESITA CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 09 días del mes de Febrero del 2015 y siendo las 19Hs00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", ubicada en el centro parroquial de Misicata, se reúnen los Socios Señores: AREVALO ALVARRACIN SANDRA MARIBEL con UNA participación; COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO con UNA participación; DUCHI RAMON FRANKLIN con UNA participación; ILLESCAS CORONEL SEGUNDO SALVADOR con UNA participación; JIMBO REMACHE JOSE MANUEL con UNA participación; MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA con UNA participación; QUIZHPE PAUTA ANGEL AMADEO con UNA participación; RUCHI BUESTAN MANUEL ROSENDO con UNA participación; RUCHI MOROCHO MANUEL con UNA participación; SINCHE RAMON ADRIAN ANDRES con UNA participación; y SINCHE RAMON HENRY ADRIAN con UNA participación, cada participación del valor nominal de CUARENTA dólares americanos y que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Segundo Salvador Illescas Coronel y el Sr. Gerente General Manuel Rosendo Ruchi Buestán como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Segundo Salvador Illescas Coronel con C.I.0700907694 a favor del Sr. ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN con C.I.0101070548;
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Segundo Salvador Illescas Coronel con C.I.0700907694 a favor del Sr. ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN con C.I.0101070548.- El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se comunique la petición presentada por el Socio y que debe estar resuelta por unanimidad de la Junta General Universal, para lo

cual, se procede a dar lectura y se manifiesta la solicitud de Autorización y Aceptación de la Compañía, petición realizada por parte del Sr. Segundo Salvador Illescas Coronel, Socio de la Compañía de responsabilidad limitada "COPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del solicitante, a favor del Sr. ANGEL ROLANDO RUCHE BUESTAN, petición que es Aprobada y Aceptada por unanimidad de todos los presentes.

2. Lectura y aprobación del Acta.- El Sr. Presidente solicita que se de, un receso para que se elabore el Acta, realizada la misma se procede a dar lectura y al no haber ninguna observación se la aprueba en unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 20Hs. del 9 de Febrero del 2.015, se declara concluida la sesión de Junta General Universal.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

1. AREVALO ALVARRACIN SANDRA MARIBEL

2. COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO

3. DUCHI RAMON FRANKLIN

4. ILLESCAS CORONEL SEGUNDO SALVADOR

5. JIMBO REMACHE JOSE MANUEL

6. MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA

7. QUIZHPE PAUTA ANGEL AMADEO

8. RUCHI BUESTAN MANUEL ROSENDO

9. RUCHI MOROCHO MANUEL

10. SINCHE RAMON ADRIAN ANDRES

11. SINCHE RAMON HENRY ADRIAN

[Handwritten signature]

F) *[Handwritten signature]*
Segundo S. Illescas Coronel
PRESIDENTE

F) *[Handwritten signature]*
Manuel R. Ruchi Buestán
GERENTE GENERAL



Certifico que la presente es fiel copia
de su original. *[Handwritten signature]*

COMPANIA DE TRANSPORTE
MIXTO SANTA TERESITA
"TRANSTERESITA CIA. LTDA."

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010107054-8

RUCHE BUESTAN ANGEL ROLANDO

AZUAY/CUENCA/BAGOS

17 SEPTIEMBRE 1953

REG. CIVIL 003-2 0014 00143 M

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1953

Royce R. Nucha
FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070126395-6

DRELLANA NARVAEZ MARIA MARIANA

AZUAY/FUCARA/FUCARA

15 DICIEMBRE 1957

REG. CIVIL 002- 0089 00575 F

AZUAY / SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1957

Mariana Narvaez



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070090769-4

ILLEGAR CORONEL SEGUNDO SALVADOR

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

10 SEPTIEMBRE 1954

REG. CIVIL 001- 0079 00236 M

AZUAY / SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1954

Segundo Illegar



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** 044X0V2222
 NACIONALIDAD IND. DATA
 CASADO JULIA OBDULIA ZHININ OTAVALO
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CARPINTERO
 INSTRUCCION PROF. OCCUP
 ANGEL MARIA RUCHE
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ROSA ELVIRA BUESTAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CUENCA 16/02/2007
 CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
 16/02/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0492456
 Azy

 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4443V4442
 NACIONALIDAD IND. DATA
 CASADO SEGUNDO SALVADOR ILLESCAS CORCO
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 INSTRUCCION PROF. OCCUP
 SELESTINO ORELLANA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MARIA NARVAEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 SANTA ISABEL 06/05/2004
 CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
 06/05/2016
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0251721
 Azy

 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3343V4242
 NACIONALIDAD IND. DATA
 CASADO MARIA MARIANA ORELLANA
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION PROF. OCCUP
 VICTOR ILLESCAS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 LUZ CORONEL
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CUENCA 02/02/2009
 CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION
 02/02/2021
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0654940
 Azy

 PULGAR DERECHO

ESPACIO EN BLANCO

DOY FE.- Que en fecha de hoy 24 de febrero del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA." la correspondiente Cesión de Participaciones.

 Dr. Mauricio Baros U.
NOTARIO DECIMO PRIMER
DEL CANTON CUENCA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

de la fecha de hoy 24 de febrero del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA." la correspondiente Cesión de Participaciones.

 Dr. Mauricio Baros U.
NOTARIO DECIMO PRIMER
DEL CANTON CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo, en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta notaria, Doña Fe.

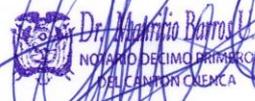


[Handwritten signature]
070090769-11



[Handwritten signature]
0701263956

[Handwritten signature]
0101070548



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta tres copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración





Factura: 001-100-000000686



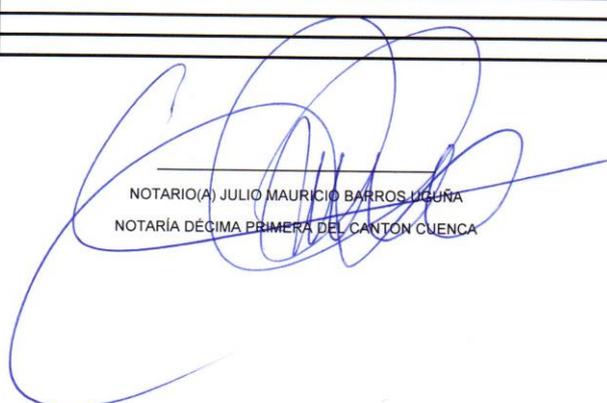
20150101011000032

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20150101011000032

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RUCHE BUESTAN ANGEL ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101070548
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1835
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700907694	ILLESCAS CORONEL SEGUNDO SALVADOR	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101070548	RUCHE BUESTAN ANGEL ROLANDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. MAURICIO BARROS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	40,00





5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 580 DEL 05/AGOSTO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

